

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2024/08467 Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la aprobación inicial de la revisión del Plan Territorial Municipal de Emergencias y la redacción del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales y del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones.

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veinticuatro se han aprobado inicialmente: la revisión del Plan Territorial Municipal de Emergencias (PTME), la redacción del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales (PAM IF) y la redacción del Plan de Actuación frente al riesgo de Inundaciones (PAM IN) del municipio de Sagunt.

En cumplimiento de lo que se dispone en la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se someten a información pública y audiencia de las personas interesadas, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de veinte días hábiles para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias.

Estarán disponibles para su consulta a través de la siguiente página web:

<https://aytosagunto.es/es/ayuntamiento/areas-y-servicios/policia-local/plan-territorial-municipal-frente-a-emergencias/>

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerarán aprobados definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto, a 12 de junio de 2024. —El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

